



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

## I. IDENTIFICACIÓN.

<b>Asignatura</b>	Prótesis Dental III.
<b>Curso</b>	Tercero.
<b>Semestre</b>	Primer
<b>Código</b>	KS0033.
<b>Área Académica</b>	Clínica
<b>Condición</b>	Obligatoria Básica.
<b>Carga Horaria</b>	Semestrales: 80 hs. Semanales: 5 hs. Créditos: Extensión: 8hs. Investigación: 10hs. Teórica: 12hs      Practica 68hs
<b>Requisitos</b>	Pre- Requisitos: Prótesis Dental II. Correlativas: Prótesis Dental IV.
<b>Proyecto integrado</b>	Prótesis Dental I.

## II. JUSTIFICACIÓN.


La prótesis a placa es en una herramienta válida para resolver el problema que representa la rehabilitación oral de pacientes desdentados totales, que en su conjunto representan un grupo de pacientes muy vulnerables, por sus condiciones sociales y económicas que los llevaron precisamente a la situación en la que se encuentran, al no tener acceso a una rehabilitación de alta tecnología cuyo costo es generalmente muy elevado. Esto va a estimular al estudiante a interesarse por la condición social del paciente, y a valorar su rol de rehabilitador, dentro de una problemática social cada vez más difícil.


La asignatura propone al estudiante la resolución de casos por métodos tradicionales, como ser, la prótesis completa superior e inferior de base plástica y de bajo costo.

La propuesta académica incluye el desarrollo de lecciones sobre la condición de salud bucodental del paciente, así como el trato con pacientes cuyo estado de salud general puede estar ya deteriorado por el avance de la edad, también la introducción a la clínica de prótesis, llevando a la

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



práctica los conocimientos teóricos adquiridos hasta el momento, el relacionamiento con el técnico dental ya que necesariamente deberá recurrir a los servicios de laboratorios externos a la facultad. Con lo propuesto lograremos profesionales competentes con formación, técnica-científica, humana y de gestión; sentido de responsabilidad y compromiso social.

### III. COMPETENCIAS.

Aplica los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas inherentes a la rehabilitación oral en pacientes desdentados totales en la práctica clínica a fin de devolver la función y estética adecuada.

### IV. CAPACIDADES

UNIDADES TEMÁTICAS	CODIGO	CAPACIDADES
Examen del paciente.	C1	Examina al paciente realizando la anamnesis y el examen intra y extraoral a fin de llegar a un diagnóstico correcto.
Acondicionamiento.	C2	Aplica los conocimientos adquiridos sobre el acondicionamiento en la práctica clínica.
Impresión.	C3	Utiliza la técnica y el material de impresión apropiado en la práctica clínica para obtener la impresión adecuada.
Bases de prueba y planos de orientación.	C4	Construye bases de prueba y planos de orientación en clínica para recuperar la dimensión vertical y la relación céntrica.
Montaje en Articulador.	C5	Aplica la técnica adecuada para el montaje en articulador de modelos en la práctica clínica.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

Dientes artificiales.	<b>C6</b>	Identifica los dientes artificiales adecuados para cada paciente de acuerdo a la necesidad del caso en clínica.
Montaje de los dientes artificiales.	<b>C7</b>	Monta adecuadamente los dientes artificiales anteriores y posteriores en cera para el control en boca.
Encía artificial.	<b>C8</b>	Ilustra las características de la encía artificial en prótesis total.
Instalación de las prótesis totales.	<b>C9</b>	Descubre ajustes oclusales y en la base de la prótesis presentados durante la instalación de la prótesis en clínica.
Mantenimiento de las prótesis totales.	<b>C10</b>	Resuelve problemas que se presentan luego de la instalación de la prótesis.
Prótesis total inmediata.	<b>C11</b>	Distingue las características de una prótesis total convencional de una prótesis total inmediata en el contexto clínico.
Sobredentaduras.	<b>C12</b>	Explica en clases el sistema de retención para sobredentaduras en rehabilitación oral.


## V. PROGRAMA DE CONTENIDOS.

### UNIDAD 1. Examen del paciente

- Examen del paciente edéntulo.
- Requisitos previos al tratamiento.
- Anamnesis.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*


- Examen del paciente edéntulo: Examen extraoral. Examen intraoral.
- Patologías asociadas al uso de prótesis más comúnmente encontradas en la cavidad bucal de pacientes edéntulos.
- Reabsorción del reborde residual.
- Candidiasis eritematosa o atrófica crónica.
- Hiperplasia fibrosa inflamatoria o épulis fisurado.
- Síndromes de la combinación.
- Pérdida de soporte óseo bajo la base de la PPR.
- Reposicionamiento espacial de la mandíbula anterior.
- Reabsorción ósea en la porción anterior de la maxila.
- Hiperplasia inflamatoria en la región de la bóveda palatina y del fondo del vestíbulo.
- Crecimientos de las tuberosidades maxilares.
- Alteraciones del periodonto.
- Importancia de la saliva.
- Evaluación del espacio protético.
- Recursos auxiliares de diagnóstico.
- Radiografía periapical.
- Radiografía oclusal.
- Radiografía panorámica.
- Tomografía convencional y computarizada.


## **UNIDAD 2. Acondicionamiento en la práctica clínica.**

- Restablecimiento inmediato de las condiciones bucales ideales como complementación diagnóstica y base del tratamiento
- Acondicionamiento de los tejidos bajo la base de la prótesis.
- Materiales de revestimiento con elasticidad para bases de prótesis totales.
- Materiales a base de resina acrílica.
- Materiales a base de siliconas
- Uso temporal de la prótesis.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"




*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*


- Uso permanente de la prótesis.
- Correcciones en las bases de las prótesis.
- Prótesis con extensión inadecuada.
- Prótesis con sellado periférico inadecuado.
- Prótesis con sellado posterior inadecuado.
- Correcciones del estándar oclusal.
- Restablecimiento de la dimensión vertical de oclusión (DVO).
- Restablecimiento de la posición céntrica.

### **UNIDAD 3.** Impresión.

- Procedimientos de impresión para los pacientes edéntulos - buscando confort y función.
- Impresión anatómica.
- Selección de la cubeta de stock.
- Impresión con alginato.
- Impresión con godiva.
- Impresión con silicona.
- Impresión funcional.
- Desinfecciones de las impresiones.
- Agentes patógenos en odontología.
- Esterilización y desinfección.
- Técnicas, aplicaciones y efectos.
- Procedimiento práctico.
- Efectos de los desinfectantes sobre los materiales de la impresión.
- Efectos de los desinfectantes sobre la superficie de los modelos de yeso.
- Cubetas individuales.
- Resina acrílica autopolimerizable.
- Resina acrílica termopolimerizable.
- Resina compuesta fotopolimerizable.
- Placas de poliestireno.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
"Santo Tomás de Aquino"




*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*


- Sellado periférico.
- Reborde superior.
- Espacio coronomaxilar.
- Fondo de vestíbulo bucal.
- Fondo de vestíbulo labial.
- Frenillo labial.
- Término posterior.
- Reborde inferior.
- Hendidura del masetero.
- Fondo de vestíbulo bucal.
- Fondo de vestíbulo labial.
- Fosa distolingual o retroalveolar.
- Brida vestibular.
- Frenillo lingual.
- Materiales de impresión.
- Pastas a base de óxido de zinc y eugenol y cera de impresión.
- Elastómeros (genéricamente llamados poliéteres, mercaptanos, siliconas).

#### **UNIDAD 4. Bases de prueba y planos de orientación.**

- Bases de prueba.
- Planos de orientación.
- Plano de orientación superior.
- Soporte labial.
- Altura incisal.
- Línea de la sonrisa
- Corredor bucal.
- Línea media.
- Planos de orientación inferior.
- Dimensión vertical (métodos de obtención).

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

- Relación céntrica (método de obtención).

#### **UNIDAD 5. Montaje de los modelos en articulador.**

- Tipos de articuladores para prótesis totales.
- Articulador semiajustable
- Montaje del modelo superior.
- Montaje del modelo inferior.

#### **UNIDAD 6. Dientes artificiales.**

- Tipos de dientes artificiales.
- Dientes de porcelana.
- Dientes de resina.
- Selección de los dientes artificiales.
- Selecciones de los dientes anteriores.
- Selecciones de los dientes posteriores.

#### **UNIDAD 7. Montaje de los dientes artificiales.**

- Montaje de los dientes anteriores.
- Individualizaciones del arreglo estético de los dientes artificiales.
- Características de una oclusión ideal en prótesis total.
- Montaje de los dientes posteriores.
- Prueba de los dientes montados en cera.


#### **UNIDAD 8. Encía artificial.**


- Individualización de los contornos dentarios.
- Determinantes clínicos en el proceso de inclusión de las prótesis totales.
- Impresión final.
- Individualización del color gingival.
- Textura de la superficie gingival.


#### **UNIDAD 9. Instalación de las prótesis totales.**

- Ajustes preventivos en la base de la prótesis.
- Ajuste oclusal en prótesis total.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

- Orientación al paciente.
- Higiene de la prótesis.
- Higiene de la boca edéntula.
- Adhesivos para prótesis totales.

#### **UNIDAD 10. Mantenimiento de las prótesis totales.**

- Consultas de retorno.
- Reparaciones.
- Prótesis fracturadas.
- Dientes sueltos o rotos.
- Nuevo embasamiento con cambio de toda la base de la prótesis total.


#### **UNIDAD 11. Prótesis total inmediata.**


- Indicación.
- Impresión.
- Registros.
- Montaje del modelo superior en articulador.
- Evaluaciones de la DVO.
- Estética.
- Cuidados específicos en una cirugía para la instalación de una prótesis total inmediata.
- Cuidados tras la instalación de la prótesis.
- Prótesis de transición.

#### **UNIDAD 12. Sistema de retención para sobredentaduras.**

- Principios mecánicos de las sobredentaduras.
- Tipos de dispositivos de retención.
- Barras y clips. Tipos de barras y clips. Planeamiento del número y de la distribución de los implantes. Barras con 2 implantes. Barras con 3 implantes. Barras con 4 implantes. Barras con múltiples implantes. Posiciones de las barras.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

## VI. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS.

**Métodos para la asimilación de conocimientos y el desarrollo cognitivo:** Método inductivo básico, método de construcción de conceptos, método de investigación didáctica, método de transmisión: asimilación de cuerpos de conocimientos organizados, método de transmisión significativa, seminarios de lectura y debates, método de diálogo reflexivo.

**Métodos para la acción práctica en distintos contextos:** método de solución de problemas, método de construcción de problemas o problematización.

**Métodos para el entrenamiento:** Demostración y ejercitación, simulación con instrumental o con simuladores, simulaciones virtuales.

**Métodos para el desarrollo personal y el desarrollo de habilidades operativas:** método basado en fortalezas, método de fijación de metas, método de motivación y cambio.

**Estrategias de enseñanza:** Presentaciones, investigaciones bibliográficas, exposición oral ilustrada, demostración, formación de grupos, supervisión de prácticas, observación, discusión.

**Actividades de Aprendizaje:** Lecturas, tareas, exposiciones de alumnos, ilustraciones.

## RECURSOS AUXILIARES.

Pizarra

Proyector de diapositivas

Diapositivas

## TRABAJO PRÁCTICO (INVESTIGACIÓN).

Presentación de casos clínicos.


## V. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.


Durante el proceso de desarrollo curricular, y como estrategia para el cumplimiento de los perfiles de egreso de la carrera, se solicita a los docentes la realización de una (o más) actividad(es) de extensión universitaria dentro de la cátedra correspondiente, con la intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la UNCA, y fomentar la participación de todos actores universitarios.

En este sentido, se menciona lo indicado en el REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, que se detalla a continuación:

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Art. 254º.-** Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.

**Art. 255º.-** La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizarán:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

**Art. 256º.-** Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinarán las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitarán los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

## VI. EVALUACIÓN.

### CAPITULO II

#### DEL DERECHO A LAS EVALUACIONES FINALES DEL SEMESTRE

**Art. 224º.-** Deberán haber alcanzado como mínimo 60 por ciento de asistencias a las clases teóricas y 80 por ciento a las clases prácticas, dependerá de cada jefe de cátedra aumentar el porcentaje de asistencia pero nunca disminuirla del mínimo indicado, y serán comunicadas a la Dirección Académica para su aprobación al inicio de cada semestre.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*



Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.



Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.



[informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py)

<http://www.odontounca.edu.py>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
"Santo Tomás de Aquino"



*Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."*

**Art. 225º.-** El periodo de tolerancia a una clase Teórica, Practica, Exámenes parciales y/o finales es de 10 minutos, el Jefe de Cátedra se reserva el derecho de llamar la lista durante el desarrollo de la misma cuando creyera conveniente. El estudiante que no se encuentre en el recinto llevara ausente.

**Art. 226º.-** Para tener Derecho a los Exámenes finales deberán alcanzar como mínimo 60 porciento de promedio durante el proceso del semestre, según, en la que se incluyen parciales, exposiciones, orales, revisiones bibliográficas, monografías y otras actividades, todas tendrán puntajes y/o porcentajes que sumen a favor del alumno en forma Procesual.

**Art. 227º.-** El que no tuviere el mínimo porcentaje para tener derecho a exámenes finales como lo indica el anterior artículo, tendrá derecho a un solo recuperatorio para poder habilitar, lo harán el mismo día del primer examen final ordinario, siempre y cuando tengan puntajes y/o porcentajes del 30 al 59 por ciento.

**Art. 228º.-** El que tuviere menos del 30 por ciento no tendrá derecho al examen recuperatorio de habilitación, directamente deberá recursarla.

**Art. 229º.-** Para determinar si, con la prueba de recuperación, un alumno alcanza el 60 por ciento de rendimiento mínimo, se calculara la media aritmética de los porcentajes logrados en esa prueba de recuperación, y en el proceso (parciales, trabajos prácticos, revisiones bibliográficas etc.), esta suma de porcentajes será dividida por dos (2), cuando el resultado fuere igual o superior al 60 por ciento el alumno ganara el derecho de presentarse a las pruebas finales, caso contrario deberá recursarla.


**Art. 230º.-** Los alumnos que hubieren ganado el derecho de presentarse a pruebas finales de evaluación lo harán de la siguiente manera:


- a- **Primera Evaluación Final:**
- b- **Segunda Evaluación Final:**
- c- **Tercera Evaluación Final:**

**Art. 231º.-** Los alumnos que reprobaren en tres (3) oportunidades una misma asignatura en los exámenes finales, deberán recursarla y cumplir con todos los requisitos establecidos. Los pormenores estarán descriptos en el manual de evaluación.

*Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

**Art. 232º.-** Los alumnos deberán estar al día con el pago de los aranceles establecidos, haber devuelto los bienes de la Facultad que fueron prestadas y no adeudar libros en la biblioteca.

**Art. 233º.-** En las Evaluaciones Practicas de las materias odontológicas profesionales, sean parciales o finales, se registrarán de la misma manera que las teóricas según Reglamento vigente en la Facultad de Odontología y Reglamento General de la UNC@, a excepción de que tendrán indicadores específicos de evaluación practica por Cátedra previamente homologado por el Consejo Directivo de la Facultad, se exigirá asistencia de 80 por ciento y las calificaciones serán a consideración de cada Cátedra.

### CAPITULO III DE LA ESCALA DE CALIFICACIONES

**Art. 234º.-** La escala de calificaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, es como sigue:

<u>Puntaje Ponderado</u>	<u>Calificación Final</u>
- Menos de 60 por ciento:	calificación 1 (uno), insuficiente
- de 60 a 70 por ciento:	calificación 2 (dos), regular
- de 71 a 80 por ciento:	calificación 3 (tres), bueno
-de 81 a 90 por ciento:	calificación 4 (cuatro), distinguido
-de 91 a 99por ciento:	calificación 5 (cinco), excelente
-100 por ciento:	calificación 5 F (cinco felicitado) sobresaliente


### CAPITULO IV DEL CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES


**Art. 235º.-** Para determinar la calificación definitiva de un alumno se sumaran, los porcentajes y/o puntajes logrados en el proceso del semestre y el porcentaje y/o puntaje logrado en el examen final, el rendimiento mínimo es de 60% en ambas circunstancias. El resultado de la suma arrojará el porcentaje que se cotejara con lo previsto en el art. 234 del presente reglamento.

**Art. 236º.-** Para aprobar una asignatura, el alumno deberá alcanzar, como mínimo, una calificación definitiva de dos (2).

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ  
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
“Santo Tomás de Aquino”



*Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”*

**Art. 237º.-** En las asignaturas complementarias, los alumnos de la Facultad de Odontología UNC@ llevarán la calificación de APROBADO, si cumplieren con el requisito mínimo, y si lo reprobaren llevarán la calificación REPROBADO.

Dos exámenes Teóricos de 40 puntos cada uno.	Total de puntos: 80
Presentación de Casos Clínicos. .	Total de puntos: 10
Entrega de cuadro de trabajos en fecha.	Total de puntos: 10
Total de puntos: 100 puntos	

## VII. BIBLIOGRAFÍA.

### Básica

Bortolotti, L. (2006). Prótesis Removible Clasica e Innovaciones. Venezuela: Amolca.

Tellez, D. (2011). Protesis Total Convencional y sobre Implantes. Santos.

### Complementaria

Boucher, C. (1990). Prostodoncia Total. México: Interamericana.


Mallats, E. (1986). La prótesis parcial removible en la práctica diaria. España: Labor S.A.


Saizar, P. (1972). Prostodoncia Total. Buenos Aires: Mundi.


Swenson. (1995). Dentadura Completa. México.

Winkler, S. (1990). Prostodoncia Total. Limusa.

*Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.*

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.  
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.  
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 [informes@odontounca.edu.py](mailto:informes@odontounca.edu.py) [http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)